

Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0309-D-FLCH-20

Lima, 14 de agosto de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° FO390-20200000010 relativo al acceso a la aplicación WEB-SUM a los docentes contratados de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N.°s 01252-R-20 Y 01344-R-20 de fechas 23 de abril y 5 de junio de 2020 se aprobó el contrato docente de pregrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que los docentes contratados como responsables de las asignaturas asignadas deben procesar el registro de asistencias y de notas, para ello deben contar con el acceso en la aplicación WEB-SUM;

Que mediante Oficio Circular N.° 008-SUM-20 la jefa de la Oficina del Sistema Único de Matrícula, a fin de que se habilite el acceso a esta aplicación debe emitirse la Resolución de Decanato;

Que para dar cumplimiento a dicha disposición la Vicedecana Académica, mediante Oficio N.° 106/FLCH-VAcad/20, solicita autorización para que los docentes contratados tenga el acceso en la aplicación WEB-SUM; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° **AUTORIZAR** a los siguientes docentes contratados para que la Oficina del Sistema Único de Matrícula habilite el acceso en la aplicación WEB-SUM a:

Nº	Código	D.N.I.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	correo electrónico institucional UNMSM
1	0A5387	41149185	AGUILAR	ROMERO	JHON HAMILTON	Jaguilarr@unmsm.edu.pe
2	0A5388	41406388	MALAGA	SABOGAL	LUCIA	lmalagas@unmsm.edu.pe
3	0A5389	41488795	CASTILLO	DURAN	AMADOR JESUS	acastillodu@unmsm.edu.pe
4	0A5390	06776590	GUEVARA	FLORES	ERNESTO	eguevaraf@unmsm.edu.pe
5	0A5391	40696061	YAGUILA	PANIURA	ISAIAS ISAO	iyaguillap@unmsm.edu.pe
6	0A5667	21122935	ALANIA	CONTRERAS	RUBEN DARIO	ralaniaco@unmsm.edu.pe
7	0A5668	07897880	AVALOS	CARRILLO	GUILLERMINA VICTORIA	gavalosca@unmsm.edu.pe
8	0A5669	43526788	VILLEGAS	ARTEAGA	JANETH YOVANI	jvillegasa@unmsm.edu.pe
9	0A5392	10665528	GARCIA	CARRERA	GABRIEL ARTURO	ggarciac@unmsm.edu.pe
10	0A5393	46260010	YANCCE	ZEА	RUTH MARILYN	ryanceez@unmsm.edu.pe
11	0A5394	09673277	CISNEROS	AYALA	CLAUDIA	ccisnerosa@unmsm.edu.pe
12	0A5670	40236221	VERA	BUITRON DE GRATAL	MERVI PAOLA	mverab@unmsm.edu.pe
13	0A5395	41742627	PACHECO	QUISPE	JHONNY JHOSET	jpachecoq@unmsm.edu.pe
14	0A5396	29658333	DE TABOADA	AMAT Y LEON	JAVIER CARLOS	jdetaboadaa@unmsm.edu.pe
15	0A5671	40631464	VARGAS	LUNA	JAIME ARTURO	jvargaslu@unmsm.edu.pe
16	0A5672	06802301	ESCALANTE	ADANIYA	MARIE ELISE	mescalantea@unmsm.edu.pe
17	0A5673	08266219	ENCINAS	CARRANZA	PERCY ABEL	pencinasc@unmsm.edu.pe



Ref.: R.D. N.° 0309-D-FLCH-20

2.º COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Oficina del Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.